

- En el Distrito Federal, 72 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 52 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, han sufrido algún tipo de agresión a lo largo de su relación.
- De las mujeres violentadas, las agresiones más frecuentes son las de carácter emocional; 50.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
- De las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja, el 91.5 % no denunció la agresión ante alguna autoridad.
- 19 de cada 100 mujeres asalariadas enfrentaron actos de discriminación laboral durante octubre de 2010 a noviembre de 2011.
- En el 2011 la tasa de muertes femeninas por homicidios es de 3.2 por cada 100 mil mujeres, la más alta en los últimos doce años.
- Milpa Alta es la delegación que registra la mayor tasa de decesos femeninos por suicidio, 4.4 muertes por cada 100 mil mujeres.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que el Estado reconozca que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que *“... la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra, impidiendo su adelanto pleno...”*¹.

Por ello, la ONU en 1993 estableció que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

¹ ONU. Asamblea General. Resolución 54/134. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Quincuagésimo cuarto período de sesiones. 7 de febrero de 2000. <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/2007/> página revisada el 12 de noviembre de 2013.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2011)*. A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de su vida y lo ocurrido durante el año previo a la encuesta. Los resultados permitirán dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en los ámbitos: laboral, escolar, comunitario, familiar y de manera especial, sobre la violencia de pareja.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

De acuerdo con la ENDIREH 2011, en el Distrito Federal, 72 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas. Por tipo de agresor, predominan las mujeres violentadas por agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida, esto es, 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más violentadas por tipo de agresor, 2011

Tipo de agresor	Porcentaje	Mujeres violentadas
Total de mujeres violentadas	72.1	2 627 305
Violentadas por agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ^a	57.5	2 094 138
Violentadas por su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ^b	52.3	1 794 853
Con discriminación en el trabajo en el último año ^c	18.5	257 567

^a Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

^b Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

^c Se refiere a los actos de discriminación en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

El segundo tipo de agresión más frecuente es la de pareja, ya que 52 de cada 100 mujeres han sido violentadas por su actual o último esposo o pareja en algún momento de su relación.

El ámbito laboral se ubica como el tercer espacio donde con mayor frecuencia son violentadas las mujeres; 18.5% del total de asalariadas que trabajaron en los 12 meses previos a la encuesta, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, no recontractación por su edad o estado civil, menor salario, menor prestaciones, entre otros.

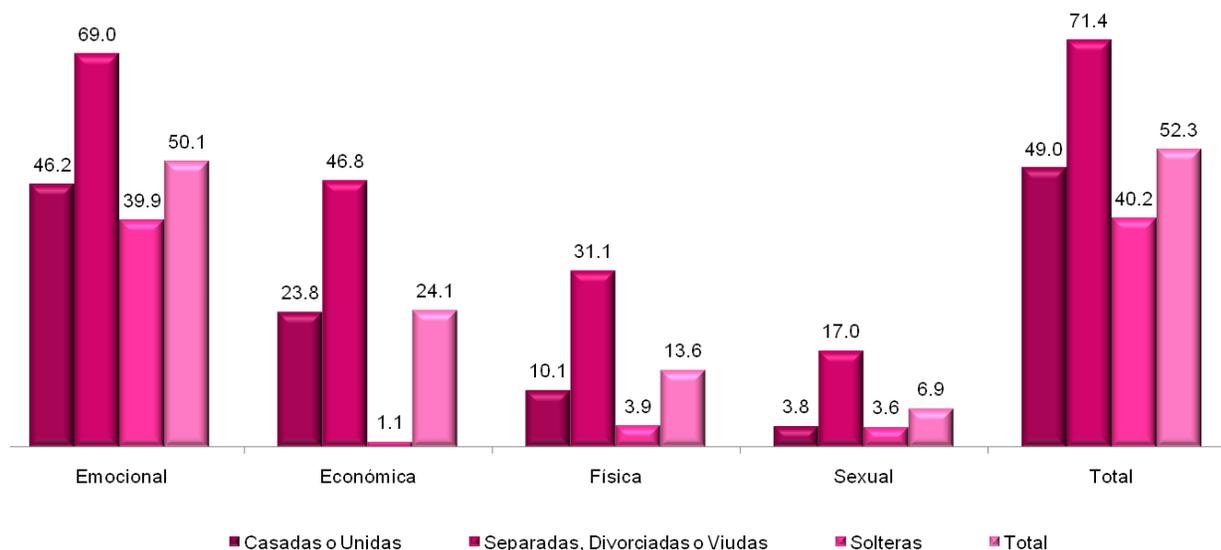
LA VIOLENCIA DE PAREJA

Para muchas mujeres, la violencia contra ellas infligida en la mayoría de los casos por su compañero o ex compañero, es considerada una de las formas más comunes y adquiere especial importancia, al considerar que sus repercusiones son de gran alcance. En las relaciones de pareja sus manifestaciones no se refieren únicamente a los golpes, también comprenden los actos psicológicos, físicos y sexualmente coercitivos, en unas ocasiones exclusivos y en otras combinados e intencionales, así como el control, explotación y abuso económico.

En 2011, se estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, solteras, separadas, divorciadas o viudas, 52 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su relación de pareja.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2011, la violencia ejercida en las mujeres indica que las agresiones que más han padecido son las de carácter emocional, ya que la mitad de ellas (50.1%) han sido sometidas -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico (24.1%), tales como negarles o condicionarles el gasto, prohibirles trabajar, quitarles su dinero o bienes. Las agresiones físicas (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, entre otros.) y sexuales (obligarlas a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.) se ubican con 13.6 y 6.9%, respectivamente.

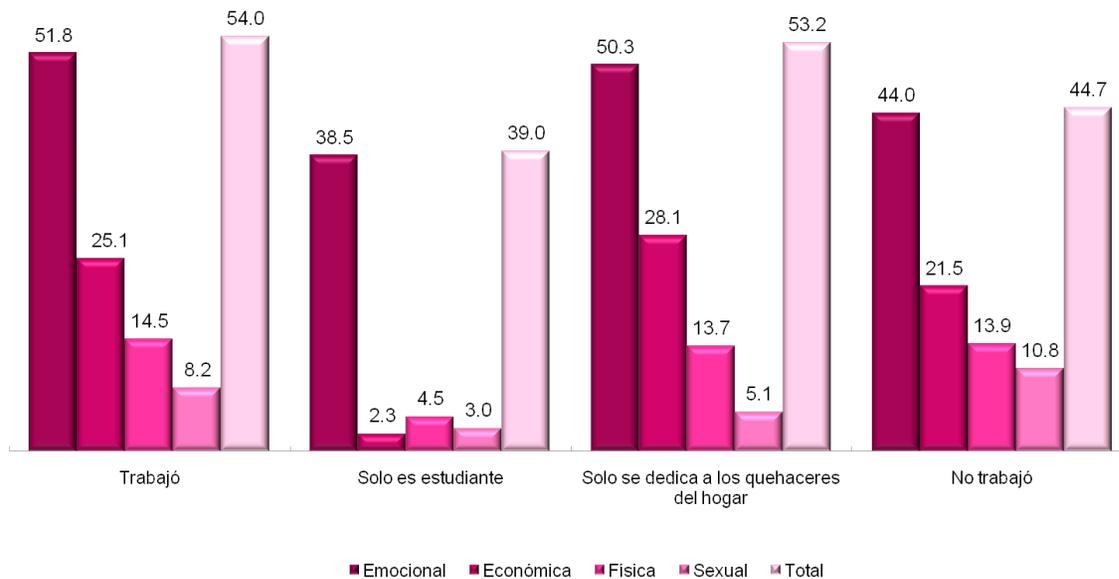
Porcentaje de mujeres de 15 años y más violentadas a lo largo de su relación, por tipo de violencia, según situación conyugal, 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja; de esta forma, es en las que trabajaron en donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja, es decir, de cada 100 mujeres que trabajaron y que mantienen o mantuvieron una relación de pareja 54 fueron violentadas. Asimismo, 53 de cada 100 mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más violentadas por condición de actividad y tipo de violencia a lo largo de su relación, 2011



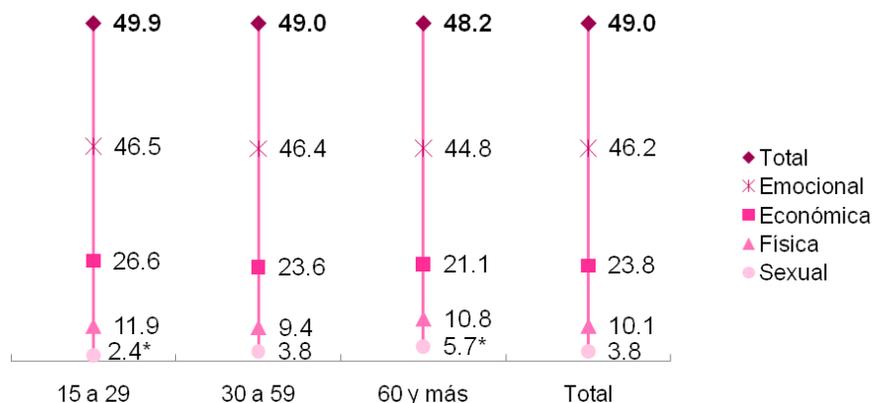
* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA DE PAREJA EN LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS

La principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetrada por sus parejas o esposos, y si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen cerca de su agresor.

En el Distrito Federal, cerca de la mitad de las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (49.0%) y, de acuerdo con su edad, se aprecia que de 15 a 29 años se registra un importante porcentaje de mujeres que han vivido violencia (49.9 por ciento).

Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia, según grupos de edad, 2011



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativa.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA GRAVE EN LAS MUJERES CASADAS O UNIDAS

Las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento, e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, son incidentes de mayor gravedad.

El 11.5% de las mujeres casadas o unidas han sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de la vida en pareja, de ellas 2.4% han sido agredidas de manera física y sexual, 7.7% exclusivamente física y 1.4% sólo sexual.

Por su parte, 7.0% de las mujeres casadas o unidas, sufrió este tipo de abusos el año anterior a la encuesta, de ellas 1.1% tuvieron violencia física y sexual; 5.1% sólo física y 0.8% sólo sexual.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas por condición de violencia física y/o sexual a lo largo de su relación y en el último año, 2011

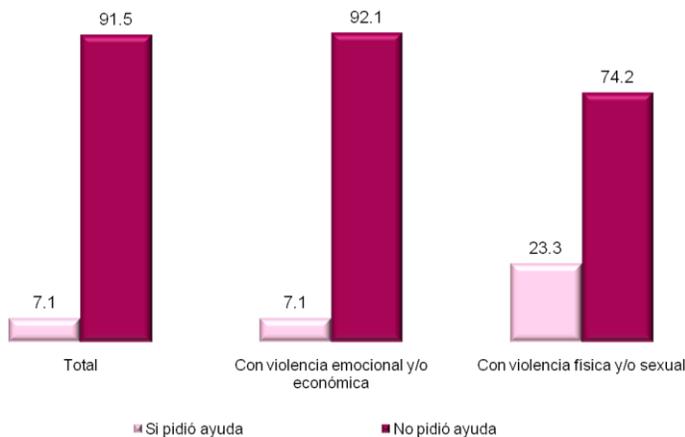


*La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

DENUNCIA

Pese a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas de manera grave, no acuden a denunciar los hechos perpetrados por su pareja, tal es el caso de las casadas o unidas que padecieron violencia física y/o sexual, donde 74 de cada 100 no recurrió a ninguna autoridad.

Distribución porcentual de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación por tipo de violencia, según solicitud de ayuda o apoyo a alguna institución o autoridad, 2011



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que se excluye el no especificado.
Fuente: **INEGI**: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Entre las causas para no denunciar el maltrato físico y/o sexual, ejercido por su pareja, el 31.3% de ellas consideró que se trató de algo sin importancia, 24.7 señaló no hacerlo por sus hijos y 18.9% porque él le dijo que iba a cambiar.

El desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos, es también uno de los factores por los que no se realiza una denuncia, tal es el caso de las mujeres que no denunciaron debido a que no sabían que podían denunciar la agresión, las cuales representan 6.1 por ciento.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

El trabajo es una de las formas más importantes de relacionarnos, sin embargo, éste no siempre se realiza en condiciones de equidad, seguridad y dignidad humana. Una de las formas de violencia laboral que se distingue es la llamada discriminación. Dicha situación considera aquellos eventos en que las mujeres reciben un salario o prestaciones menores en comparación con los hombres al desarrollar el mismo trabajo o puesto, así como también tener menores oportunidades para ascender que ellos.

La discriminación también se manifiesta en aquellas mujeres que debido a su edad o estado civil les bajan el salario, las despiden o simplemente no las contratan. Una clara expresión de la discriminación a la que están sujetas en algunos casos, es la prueba de embarazo, ya sea para entrar a trabajar o para continuar laborando.

De acuerdo con datos de la ENDIREH 2011, 14 de cada 100 mujeres que trabajaron (asalariadas y no asalariadas) enfrentaron actos de discriminación laboral. De ellas, 62 de cada 100 fueron víctimas de tal condición al indicar haber tenido menos oportunidades de ascender que un hombre, mientras que a 54 de cada cien les pagaron menos que a hombres que desarrollan el mismo trabajo o que tienen el mismo puesto.

Porcentaje de mujeres ocupadas de 15 años y más con discriminación laboral en los últimos 12 meses, según tipo, 2011



Fuente: **INEGI**: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

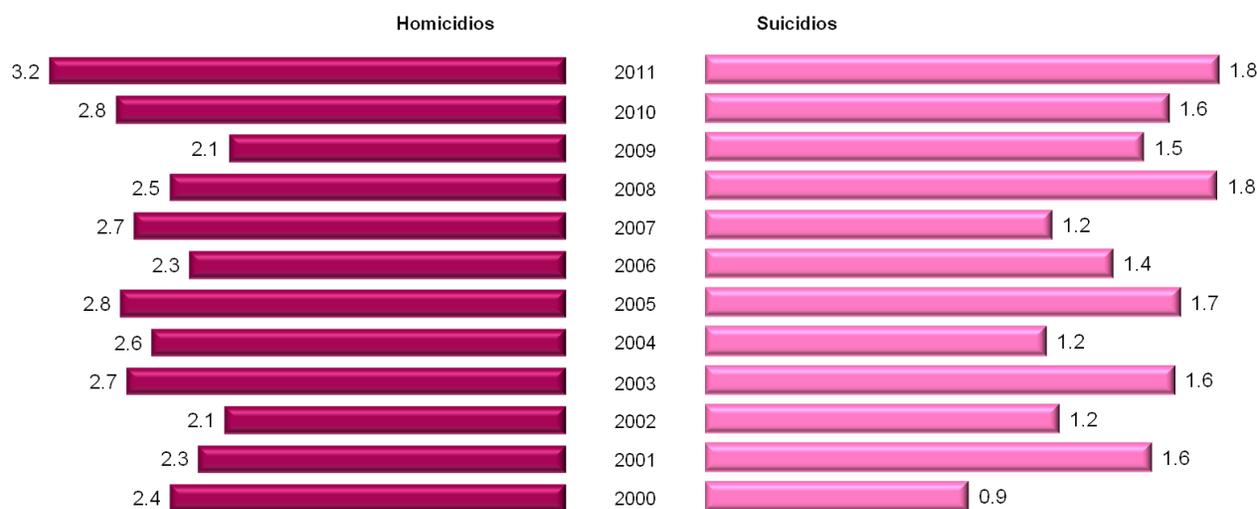
Las muertes accidentales y violentas son decesos provocados por agentes externos ajenos a la naturaleza del individuo, mismos que pueden ser premeditados o fortuitos, tales como los accidentes, homicidios y suicidios. En esta última situación cabe destacar que las repercusiones emocionales pueden conducir a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse.

En el Distrito Federal en 2011, ocurrieron 793 muertes accidentales y violentas de mujeres, las cuales representan 3.0% del total de las defunciones femeninas en ese año. De estas muertes 233 fueron violentas (149 fueron por homicidio y 84 por suicidio).

De las muertes femeninas por homicidio, en 8.7% de los casos se tiene el conocimiento que el suceso fue perpetrado por un familiar.

La tasa de homicidios en 2011 es de 3.2 muertes femeninas por cada 100 mil mujeres, la más alta en los últimos doce años, mientras que en los años 2005 y 2010, fue 2.8. En el caso de la tasa de suicidios el máximo se encuentra en 2008 y 2011, ambos con una tasa de 1.8 muertes por cada 100 mil mujeres.

Tasas^a de homicidios y suicidios de mujeres de 2000 a 2011



^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

CONAPO. Estimaciones de la población de las entidades federativas, 1990-2010.

Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo con la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa muestra una tendencia ascendente, es decir, en el grupo de 0 a 14 años es de 0.9 homicidios por cada 100 mil mujeres, mientras que de los 15 a 29 años de edad es de 4.0; a la vez que en el grupo de 60 y más años se tiene la mayor tasa (4.5).

Tasas^a de homicidios de mujeres por grupos de edad, 2011



^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

La tasa de homicidios en cada una de las delegaciones del Distrito Federal, indica un diferencial importante entre ellas. La delegación Cuauhtémoc muestra la mayor incidencia de tal fenómeno, con 7.4 asesinatos por cada 100 mil mujeres. En segunda posición se encuentra Milpa Alta con 4.4 por ciento.

En el caso de los decesos femeninos por suicidio, Milpa Alta es la delegación que registra la tasa más significativa, 4.4 muertes por cada 100 mil mujeres. Le siguen con 2.8 y 2.6 las delegaciones de Benito Juárez y Tlalpan, respectivamente. Llama la atención que en ésta última delegación, además de Iztacalco y Cuajimalpa de Morelos su tasa de suicidios es mayor a la de homicidios.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia en las mujeres en un marco general. Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio: www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

* * * * *